

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°022-2019-CMLV

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al señor Alcalde RAÚL RONY OLIVERA MORALES, a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de La Victoria para Elaboración/Actualización del Catastro Urbano.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional y las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de La Victoria, el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
Abog. Raúl Rony Olivera Morales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
LA PRESENTE COPIA ES AUTÉNTICA DEL ORIGINAL QUE SE REMITE EN CASO NECESARIO.
Sda. Cruz Rumbiche Salazar
FEDATARIA
29/12/20